



## NUEVOS NOMBRAMIENTOS

### Escrito dominical, el 2 de agosto

Queridos diocesanos: Por estas fechas, el Arzobispo y los vicarios que forman el Consejo de Gobierno, estudiamos detenidamente los destinos de los sacerdotes para los próximos años. Nuestra archidiócesis de Toledo tiene la gracia de contar por ahora con nuevos sacerdotes para cada curso, a los que habrá que encomendarles la misión pastoral una vez ordenados presbíteros. A las nuevas incorporaciones al presbiterio diocesano hay que añadir algunos cambios de oficios y destinos de otros sacerdotes que llevan varios años en el ejercicio de su misión pastoral o parroquial, procurando así mantener la ilusión renovadora que el Pueblo de Dios nos exige. Entre unos y otros, gracias a Dios, contamos con un ramillete de cambios y novedades que suscita nuevas ilusiones en la vida de las parroquias, en las delegaciones diocesanas, en las capellanías, en la vida académica y en otras tantas actividades que enriquecen la vida diocesana. Todo para ser mejores en el servicio al Pueblo de Dios que peregrina en Toledo, haciendo que nuestra Iglesia particular sea una Iglesia viva, dinámica y misionera.

El oficio de párroco, de profesor, de capellán o cualquier otro, no puede ser una especie de estación de término. Si queremos que la Iglesia sea evangelizadora y misionera, no podemos acostumbrarnos a lo de siempre como algo inamovible; debemos renovarnos y dejarnos renovar, tanto sacerdotes como laicos. Es una exigencia del Espíritu Santo que nos pide estar siempre dispuestos a ir por todo el mundo proclamando el evangelio. Por eso, los cambios de párrocos o de oficios en el ministerio, deben ser vistos y asumidos como algo natural y propio de la misma esencia misionera de la Iglesia.

Al llegar las fechas en las que finaliza el curso pastoral, después de consultar con los señores arciprestes y los vicarios episcopales de cada zona, el Consejo de gobierno propone al arzobispo los cambios de destinos que son aconsejables realizar. Después, analizados todos los aspectos y estudiando cada caso personal, el obispo diocesano propone al interesado el nuevo destino y procede a su nombramiento. Todo este proceso es un ejercicio de comunión eclesial que siempre mira el bien de los fieles y la salvación de las almas, ley suprema en la Iglesia. Siempre es una experiencia de comunión con todo el presbiterio que los sacerdotes asumen con alegría y disponibilidad.

Vosotros, los fieles laicos y feligreses de las parroquias, también participáis de estos nombramientos y renovación en los oficios sacerdotales. No solo con vuestro consejo, sino también con la acogida calurosa y delicada con la que recibís a los nuevos pastores de vuestras comunidades. Yo os animo a que sigáis haciéndolo así y a que colaboréis con ellos en las distintas tareas pastorales que os confíen y en las necesidades que algunas veces los sacerdotes tienen.

La renovación de los ministros en las comunidades eclesiales supone también contar con vocaciones sacerdotales que todos debemos fomentar. Nuestra archidiócesis de Toledo cuenta con un buen número de sacerdotes que no sólo sirven a las parroquias del territorio diocesano, sino que también están desarrollando su ministerio en otras diócesis de España y del mundo. Pero esto no debe descuidar la atención a la pastoral vocacional; necesitamos muchos y santos sacerdotes. El fomento de la vocación sacerdotal tiene su fuente en la familia y en las comunidades cristianas, por eso os ruego que recéis y trabajéis para que surgen nuevas vocaciones sacerdotales que permiten a nuestra Iglesia diocesana renovarse y ofrecer su riqueza sacerdotal a la Iglesia universal.

Os ruego que ya incluyáis en vuestras oraciones a los sacerdotes que asumirán nuevos destinos en el próximo curso pastoral. Yo os lo agradezco muchísimo y os envío un fuerte abrazo y mi bendición.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España